

ACTA No. 01

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

GESTOR CONSULTORES ESTRATEGICOS Y FORMACIÓN OCHOA OCHOA GESCONEF CIA.
LTDA. CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a las 15h30 del día 30 de mayo de 2020, se reúnen los accionistas de la Compañía GESTOR CONSULTORES ESTRATEGICOS Y FORMACIÓN OCHOA OCHOA GESCONEF CIA. LTDA. CIA. LTDA. (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta la Sra. Dra. Patricia Alexandra Ochoa Ochoa en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa la Sra. Dra. Maritza Elizabeth Ochoa Ochoa en su calidad de Gerente General.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, es necesario grabar la presente Junta.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USDS	Número de Acciones	Porcentaje %
OCHOA OCHOA MARITZA ELIZABETH	Presencial	200	50	50
OCHOA OCHOA PATRICIA ALEXANDRA	Presencial	200	50	50
Total				100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados mediante correo electrónico por el representante legal de la Compañía el día 30 de mayo de 2020 del presente año, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al periodo 2019.

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

En virtud de ello la accionista Ochoa Ochoa Maritza Elizabeth, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Maritza Elizabeth Ochoa Ochoa	A favor
Patricia Alexandra Ochoa Ochoa	A favor

Con dos votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General.

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general.

En virtud de ello la accionista Maritza Elizabeth Ochoa Ochoa, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Maritza Elizabeth Ochoa Ochoa	A favor
Patricia Alexandra Ochoa Ochoa	A favor

Con dos votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros de la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de 1.170,85 (mil ciento setenta con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América).

En virtud de ello, el accionista Maritza Ochoa presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar la cantidad de \$ 117.09 (Ciento diecisiete con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la reserva legal;
- ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Maritza Elizabeth Ochoa Ochoa	A favor
Patricia Alexandra Ochoa Ochoa	A favor

Con dos votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 3.1. **APROBAR** el destinar la cantidad \$ 117.09 (Ciento diecisiete con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la reserva legal
- 3.2. **APROBAR** el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda a los Accionistas presentes que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico al Secretario, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Convocatoria
- Correos electrónicos de contestación a convocatoria
- Listado de asistencias
- Correos electrónicos con consignación de votos por cada moción
- Grabación

Siendo las 16h07 horas se levanta la sesión, para constancia de lo cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.


Sra. Dra. Patricia Alexandra Ochoa Ochoa
Presidente de la Junta


Sra. Maritza Elizabeth Ochoa Ochoa
Secretario de la Junta